



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7
Fecha Act.: 2013/12/04
Usuario: LRamírez

| |
|---|
| Visto Bueno Responsable: <u>Marcia Ospina</u> |
| Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM <u>07/01/2014 9:00 a.m.</u> |
| Observaciones: _____ _____ _____ |

| |
|---|
| Visto Bueno Financiero: <u> </u> |
| Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM <u>07/01/2014</u> |
| Observaciones: _____ _____ _____ |

| |
|---|
| Visto Bueno Jurídico: <u> </u> |
| Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM |
| Observaciones: _____ _____ _____ |

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

07/01/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2

SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3

Ítem 1° de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Terminales Medellín en su Plan de Capacitaciones; tiene proyectado para la vigencia 2014, la realización de diferentes eventos, capacitaciones y reuniones que proporcionen el entrenamiento y la formación de su personal tanto operativo como administrativo, con el fin de incrementar sus habilidades; destrezas y conocimientos en las labores que éstos desempeñen en ejecución de los diferentes procesos que se ejecutan en la Entidad. Es por ello; que para facilitar la organización de estos eventos de formación se brinda a los servidores de Terminales Medellín, la alimentación y/o refrigerio; según la intensidad horaria del evento, reunión o capacitación que se lleve a cabo.

Por lo anterior, se requiere celebrar un contrato de suministro para la vigencia 2014; con una persona natural o jurídica que proporcione el servicio de restaurante, repostería, panadería entre otros, para que suministre, en el momento que se requiera, la alimentación y/o refrigerios de acuerdo con los pedidos realizados por Terminales Medellín; según los requerimientos y consumos estimados con anticipación a la realización de cada evento.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro en forma parcial; de alimentación y/o refrigerios de acuerdo a las cantidades estimadas por Terminales Medellín en cada pedido parcial, para atender las diferentes reuniones, capacitaciones o eventos de formación que se realicen en la Entidad durante la vigencia 2014; en ejecución del Plan de Capacitaciones de Terminales de Transporte de Medellín S.A.



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7
Fecha Act.: 2013/12/04
Usuario: LRamírez

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Terminales de Transporte de Medellín S.A., suscribirá un contrato de suministro de alimentación y/o refrigerios para la vigencia 2014 y por el presupuesto estimado según el estudio de mercado realizado y el historial de consumos según vigencias anteriores, del cual se realizaran pedidos parciales de acuerdo con los requerimientos de la Entidad. Los pedidos, se realizarán según los productos que más se consuman, teniendo en cuenta por supuesto, la carta de productos que ofrezca la empresa con la que se vaya a contratar.

Terminales Medellín, para cada evento de formación que se lleve a cabo durante la vigencia 2014; analizará la necesidad del suministro según la intensidad horaria del evento y requerirá al contratista que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, las cantidades y especificaciones de los alimentos y/o refrigerios que requerirá según el número de personas programadas para la asistencia. Además de los productos inicialmente cotizados y aprobados por la Entidad para la suscripción del contrato; Terminales Medellín se reserva la facultad de requerir otros productos que no se hayan incluido en el listado inicial; toda vez que el valor real del contrato será el que resulte al momento de su liquidación; de conformidad con las cantidades realmente suministradas durante la vigencia.

Los pedidos se realizarán como mínimo con un día de anticipación a la ejecución del evento; y se indicará al proveedor la dirección donde se llevará a cabo dicho evento; con el fin de que el suministro se entregue en el domicilio indicado por Terminales Medellín.

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

LISTADO DE POSIBLES ALIMENTOS A SUMINISTRAR

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN |
|------|--|
| 1 | ALMUERZO SEGÚN MENÚ DEL DÍA (Especificado) |
| 2 | DESAYUNO SEGÚN MENÚ DEL DÍA (Especificado) |
| 3 | REFRIGERIO (Especificado) |
| 4 | EMPANADA DE CARNE |
| 5 | EMPANADA DULCE |
| 6 | EMPANADA DE POLLO |
| 7 | PASTEL DE POLLO |
| 8 | PASTEL DE CARNE |
| 9 | PASTEL DULCE |
| 10 | PASTEL DE QUESO |
| 11 | PASTEL HAWAIANO |
| 12 | PASTEL DE JAMÓN Y QUESO |
| 13 | PAPA RELLENA |
| 14 | ALMOJABANA |
| 15 | BUÑUELO |
| 16 | PANDEQUESO |
| 17 | PANDEBONO |
| 18 | SANDWICH |



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7
Fecha Act.: 2013/12/04
Usuario: LRamírez

| | |
|----|-------------------------------|
| 19 | PERRO SENCILLO |
| 20 | PALO DE QUESO |
| 21 | JUGO NATURAL |
| 22 | JUGUITO EN CAJA |
| 23 | GASEOSA PEQUEÑA NO RETORNABLE |

Nota: Terminales Medellín se reserva la facultad de requerir, durante la ejecución del contrato que se celebre; otros productos que no se hayan incluido en este listado; toda vez que el valor real del contrato será el que resulte al momento de su liquidación; de conformidad con las cantidades realmente suministradas durante la vigencia.

c. Lugar Ejecución del Contrato:

Terminal Norte:

Terminal Sur:

Otro:

Especificar Otro: El lugar especificado por Terminales Medellín, según el sitio de ejecución del evento; el cual será dentro del área metropolitana.

d. Plazo

360 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo del contrato no podrá excederse del 31 de diciembre del 2014

5. PRESUPUESTO OFICIAL

| Centro de Costo | Código Rubro | Nombre Rubro | No. CDP | Fecha CDP (DD/MM/AAAA)) | Valor |
|-----------------|--------------|-----------------------------------|---------|-------------------------|----------------|
| 200 | 532101 | Equipos, materiales y suministros | 1778 | 07/01/2014 | \$5.500.000.oo |

El presupuesto se estimó; de acuerdo a los consumos de la vigencia 2013, el incremento del IPC para la vigencia del 2014 y el estudio de mercado realizado.

6. FACTORES DE SELECCIÓN

| CRITERIO DE SELECCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO. | PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000) |
|---------------------------|--------------------------|--|---|
| CALIDAD (Certificaciones) | | | |
| OPORTUNIDAD | X | Se asignará puntaje al proveedor que estime en su propuesta la disponibilidad de realizar las entregas parciales en la oportunidad convenida con Terminales Medellín; para facilitar la ejecución de | 500 Puntos |



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7
Fecha Act.: 2013/12/04
Usuario: LRamírez

| | | | |
|---|---|--|------------|
| | | <p>los eventos programados durante la vigencia del 2014, teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Con un día de anterioridad a la realización de cada evento Terminales Medellín realizará el pedido y el contratista determinará el menor tiempo posible de entrega; expresado en horas anteriores al inicio de cada evento, a quien determine un menor tiempo de entrega se le asignarán los 500 puntos y a las demás propuestas se les asignará el puntaje en forma proporcional al tiempo de entrega que esté proponiendo.</p> | |
| PRECIO | X | <p>Se asignará el mayor puntaje (300 puntos) a quien ofrezca el mayor número de los ítems relacionados en la lista de especificaciones a un menor precio; especificando en su propuesta los componentes de cada producto con el fin de que no se altere la calidad de los mismos, dentro de los cuales deberá incluir como mínimo el valor del almuerzo, del desayuno y del refrigerio.</p> <p>Nota: Los valores presentados en las propuestas deberán ser constantes durante la vigencia del 2014 hasta la liquidación del contrato.</p> | 300 Puntos |
| CAPACIDAD FINANCIERA | | | |
| EXPERIENCIA | | | |
| GRAN ALMACEN (Éxito, Homecenter) | | | |
| CONVENIO | | | |
| PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,) | | | |
| ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitará certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo | | | |
| OTROS | X | <p>Se asignará puntaje a las propuestas que incluyan valores agregados; con respecto a la necesidad</p> | 200 Puntos |



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7
Fecha Act.: 2013/12/04
Usuario: LRamírez

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | planteada; para lo cual no se tendrá en cuenta para la evaluación las entregas a domicilio ya que éstas deben estar incluidas en todas las propuestas. | |
|--|--|--|--|

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Por el presupuesto estimado y el tipo de contrato a celebrar, se considera que no existen riesgos para la Entidad, toda vez que los pagos se harán con el recibo a satisfacción de los suministros por parte de la Contratante, los cuales deberán cumplir con las especificaciones solicitadas en cada pedido parcial y el proveedor deberá garantizar que los mismos cumplen con todas las condiciones de salud, higiene y calidad exigidas por los organismos de control.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría General.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Secretaría General

9. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

El seguimiento y control a la ejecución del contrato que se celebre, estará a cargo de la Profesional Especializada Recurso Humano de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta 08 ENE 2014, con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que estén interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: LINA MARCELA OQUENDO GARCÍA; Profesional Universitario Nómica, Tel 444 80 20 Ext. 142. Posterior a la publicación de los Estudios Previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la "Solicitud con una sola Oferta" mínimo debe hacerse una solicitud de oferta; en la "Solicitud Privada de Ofertas" mínimo deben hacerse 3 solicitudes de oferta y en la "Solicitud Pública de Ofertas" se realiza la convocatoria en la página Web de la Entidad.

Para las modalidades de contratación de Solicitud Privada de Ofertas y Solicitud con una Oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

| |
|--|
|  LINA MARCELA OQUENDO GARCÍA |
| Cargo: Profesional Universitario Nómica Correo electrónico: lina.oquendo@terminalesmedellin.com Teléfono: 444 80 20 Ext. 142 |

Elaboró: Beatriz Elena Lobo Peláez
Revisó: Esther Elena Osorio Florez

Ubicación: \\Sfconsola\\Sat\\SIG - Sistema Integrado de Gestión\\Gestión de Bienes y Servicios \\ Formatos \\ Adq Bienes y Servicios